

ASIGNATURA ESTADO DE DERECHO Y JUSTICIA PENAL



La asignatura de Estado de Derecho y Justicia Penal pertenece al Módulo Básico (obligatorio) del Máster Universitario en Derecho Penal y Procesal Penal, con un enfoque teórico-práctico hacia los principios que rigen un Estado de Derecho y cuáles son las características de dicho Estado.

El estudio del proceso penal se plantea desde distintos enfoques, se ofrece una visión amplia del Estado del Derecho, estudiando las garantías constitucionales del Proceso penal, así como los derechos de los sujetos del proceso. Dentro de esas garantías y derechos que deben imperar en un Estado de Derecho se estudia la prueba en el proceso penal, materia verdaderamente relevante en cualquier procedimiento pero más si cabe en un proceso penal donde se pone en juego derechos de las partes verdaderamente relevantes.

Durante las dos semanas en las que se imparte la asignatura, se abordan los principios que rigen en el Derecho procesal, las garantías constitucionales del Proceso penal, el derecho a un proceso penal, prueba y proceso penal, etc.

Se seguirá este plan orientativo del trabajo:

SEMANA 1						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Trabajo individual del alumno con los materiales proporcionados en Aula Global						
El profesor: - abre el foro - pone a disposición de los						

alumnos el supuesto del caso práctico						
	15:00-17:00 Clase síncrona magistral					
Participación en el foro						
SEMANA 2						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	15:00-17:00 Clase síncrona magistral		15:00-17:00 Clase síncrona práctica			
	17:00 Tutoría					
Participación en el foro						
SEMANA 3						
LUNES						
Entrega del caso práctico						